# ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO / CONVENIO

| | |
|---|---|
| **Contrato No.** | **No. 427 de 2017** |
| **CONTRATISTA** | **FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA NIT. 900.353.140-2** |
| **OBJETO** | Prestar el servicio de fumigación, desratización y desinfección fúngica y bacteriana en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado: sede centro en la ciudad de Bogotá D.C. y sede Funza en el departamento de Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones contempladas en el documento técnico |
| **FECHA DE INICIACIÓN** | 26 de octubre de 2017 |
| **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN** | Hasta el 10 de diciembre. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) |
| **PRORROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES.** | N/A |
| **TOTAL PLAZO DE EJECUCION** | Hasta el 10 de diciembre |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 10 DE DICIEMBRE DE 2017 |

Entre los suscritos a saber: MARIA CLEMENCIA MALDONADO SANÍN, identificada con la cédula de ciudadanía No.20.737.057 de Madrid (Cundinamarca), quien en su calidad de Ordenadora del gasto, de conformidad con la Resolución No. 833 del 28 de diciembre 2015 mediante la cual es nombrada en el cargo de Secretaria General Código 0037 Grado 18 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y posesionada en el cargo mediante acta No.45 del 29 de diciembre de 2015, facultada mediante la Resolución No. 842 del 30 de diciembre de 2015, para la ordenación del gasto y la facultad de adjudicar, celebrar, terminar, liquidar, adicionar, programar, suspender, modificar, interpretar, multar y caducar los contratos que requiera el Archivo General de la Nación, sin consideración a la naturaleza o cuantía de los mismos, quien obra en nombre del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, y por la otra parte, la empresa **FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA con NIT. 900.353.140-2**, representado legalmente por el señor JOSÉ ANTONIO ROMERO SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía No 79.725.882 de Bogotá, en adelante el Contratista y LUCY AMPARO SALAMANCA BERNAL identificada con cédula de ciudadanía No. 51.906.229 de Bogotá, en calidad de Supervisora del contrato No. 427 de 2017, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del presente contrato, previo las siguientes consideraciones:

1) Que mediante comunicación de fecha 25 de octubre de 2017 se aceptó la oferta presentada por **FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA NIT. 900.353.140-2**, cuyo objeto fue "Prestar el servicio de fumigación, desratización y desinfección fúngica y bacteriana en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado: sede centro en la ciudad de Bogotá D.C. y sede Funza en el departamento de Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones contempladas en el documento técnico "
2) Que el valor del contrato 427 – 2017 es de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), incluido IVA y los demás valores y costos directos e indirectos en que incurra el contratista para el cumplimiento del contrato.
3) Que el plazo de ejecución del contrato No. 427 de 2017 se pactó HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2017, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista, previa aprobación y expedición de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
4) Que el día 26 de octubre de 2017, se suscribió el acta de inicio entre el contratista y el supervisor del Contrato, previa aprobación de la póliza de garantía No. 37-40-101014235 expedida por la Compañía de Seguros del Estado, y la expedición del registro presupuestal No. 168717 de 25 de octubre de 2017.
5) Que el día 30 de noviembre de 2017 se realizó el informe de supervisión No. 1 de recibo a satisfacción del contrato suscrito por la Supervisora del contrato, en el que certifica, que el contrato se ejecutó en un 100% y que el contratista cumplió con todas las obligaciones contractuales dentro del tiempo del plazo de ejecución.
6) Que el contrato No. 427 de 2017 finalizó el día 30 de noviembre de 2017, a razón del cumplimiento del objeto contractual.
7) Que las respectivas certificaciones de cumplimiento obran dentro del expediente contractual.

8) Que con base en las Relaciones de Ingresos y Retenciones expedida por la Tesorera Pagadora del AGN de fecha 10 enero de 2018, la ejecución financiera del contrato es:

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|
| VALOR INICIAL ($) | $5.000.000 |
| ADICION | $0 |
| VALOR FINAL ($) | $5.000.000 |
| VALOR FINAL EJECUTADO ($) | $5.000.000 |
| VALOR GIRADO AL CONTRATISTA ($) | $5.000.000 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA ($) | 0 |
| VALOR A FAVOR DEL AGN A LIBERAR ($) | 0 |

9) Que el supervisor del contrato dando cumplimiento al numeral 3.1 del capítulo IV del manual de contratación, verificó que la póliza de seguro de cumplimiento No. 37-40-101014235 esta de conformidad con los términos pactados en el contrato No. 427 de 2017, que fue expedida por la Compañía Seguros del Estado.

10) Que durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó que el contratista efectuó los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión, ARL y parafiscal durante los últimos seis meses.

11) Que el AGN canceló los valores pactados y en consecuencia las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

La Presente se firma en Bogotá. 12 ENE 2018

POR EL AGN

**MARÍA CLEMENCIA MALDONADO SANÍN**
Secretaria General

**LUCY AMPARO SALAMANCA BERNAL**
Supervisora del Contrato 427 de 2017

POR EL CONTRATISTA

**JOSÉ ANTONIO ROMERO SALAZAR**
R/L **FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA**